

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8250** BARCELONA

Maria José Hompanera González Secretaria en sustitución, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 9 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 Edificio C, planta 13.

Numero de Asunto.- Concurso 2/2011-C1.

Concurso:

Entidad Instante del Concurso: Antonio Marín Montalvez y NIF número 33862737K con domicilio en Plaza Osca, 9 Terrassa( Barcelona).

Fecha del Auto de Declaración.- 07.02.2011.

Administradores Concursales.- José Miguel Cruz Ladera con DNI número33869498C y con domicilio en Avenida Josep Tarradellas, número 9 Escalera- A 10ª 08206 Sabadell ( Barcelona) y teléfono 937236293 como Abogado.

Facultades del Concurado Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran vía de les Corts Catalanes, 111 edificio C, 13º planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 22 de febrero de 2011.- La Secretaria en Sustitución.

ID: A110013717-1